



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9313

21/02/2017

21292

AUTOR/A: COTELO BALMASEDA, Mar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el número de pensiones contributivas reconocidas a mujeres con el complemento por maternidad regulado en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social en La Rioja en 2016, ascendió a 995.

Madrid, 27 de marzo de 2017